

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

40 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Amentia Soluciones, S. L*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Amentia Soluciones, S. L. NIF: B85218246 – C/ Sector Islas, 22, 3.º B, de Tres Cantos (Madrid). CICMA 4255.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 12 de enero de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/491/26)

